MURCIA

ESPANA.

CATALUÑA

Barcelona 9 de Mayo.

Que quadro de horror y abatimiento no presenta esta capital despues de la pérfida ocupacion de los enemigos! Todo son violencias, todo duras exacciones, y providencias sanguinarias. El General Duhesme ha publicado un bando en que para impedir se conspire contra la tranquilidad publica, manda: primero: que todo funcionario y empleado en las autoridades civiles y militares de esta plaza, que ha reusado prestar juramento de fidelidad al Rey-Josef, deberá presentarse dentro de tres dias al Comisario general de Policia, para tomar su pasaporte, y salir inmediatamente de Barcelona, siendoles prohibido el volver à entrar en ella por ahora. Segundo: que todo funcionario y empleado de la calid ad referida en el articulo antecedente que no se haya pres entado al expresado Comisario general, ó que se encontrare en la ciudad despues del termino prefixado, será arrestado v conducido á la ciudadela para ser embarcado v transportado á Francia. (r)

Persuadirse de que los franceses, que emplearon toda su fuerza y terror para arrancar de los barceloneses el juramento de fidelidad, usen ahora de tanta benignidad para con aquellos, que tan heroycamente se resistieron á su depravado intento, es un delirio. Así, pues, es necesario creer que, o los franceses se ven muy escasos de víveres, y quieren aligerar la poblacion de Barcelona, ó que temen mucho de sus valeroso; habitantes. Oxalá lleguen estos á realizar tan fundada cospecha, consiguiendo eternizar su nombre!

oafia lo ha sostenido y mara de sevenerlo).

se celebro en Percodun conscio, en que los Ministros,